RESOLUCION HMISL Nº 34/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 12/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE ARTES GRAFICAS – AD REFERENDUM 2011" PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO.-

San Lorenzo, 25 de noviembre del 2011.-

VISTO:

Los antecedentes Administrativos relacionado al llamado a Contratación Directa N° 13/2011 ID: 225930 "Adquisición de Impresos de Artes Graficas – Ad Referéndum 2011" para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo.-

El acta de estudio de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformada para la presente Contratación Directa, mediante Resolución HMISL N° 33/2011 de fecha 25 de noviembre del 2011.-

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa N° 12/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE ARTES GRAFICAS – AD REFERENDUM 2011" realizada en fecha treinta y un de octubre del dos mil once, formalizada con el Acta de Apertura de Sobres en fecha veinte y cuatro de noviembre del corriente año, en donde fueron admitidas las siguientes empresas: Distribuidora TDD, LASER COMPANY S.A., DAMI CREACIONES, GRAFICA ESPERANZA, M&M INDUSTRIA GRAFICA e IMPRENTA YHAGUY;

Que el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación a favor de la empresa: M&M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Selva Martínez de Zambrana.-

Que los requeríos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos las formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909 que lo reglamenta;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO RESUELVE:

Articulo 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 12/2011, ID: **225930** "Adquisición de Impresos de Artes Graficas – Ad Referéndum 2011", hasta la suma de Gs.7.265.000.- (Guaraníes siete millones doscientos sesenta y cinco mil), según el siguiente detalle:

Dr. Félix Brizuela Servín
Director General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL GENERAL DIRECCION San Lorenzo

EMPRESA	RUC	MONTO	TELEFONO	ITEMS
M&M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Selva Martínez de Zambrana	**768594-7**	**7.265.000.-**	**021 909 210**	**1, 2, 3, 4, 5,6 y 7.-**
TOTAL		**7.265.000.-**		

Articulo 2° Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la asignación mensual de gastos para el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.----------

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL * HOSPITAL GENERAL * DIRECCION San Lorenzo

Dr. Félix Brizuela Servín
Director General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Dr. Félix Brizuela Servín
Director General